



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 75-2021-MDSS

San Sebastián, 26 de agosto de 2021.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 26 de agosto de 2021, Opinión Legal N° 401-2021-GAL-MDSS, Informe N° 287-2021-RJGV-GDE-MDSS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, el art. 1° de la Ley N° 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, precisa como estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productivas que tiene como objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Pueden considerar transferencia de Equipos, maquinarias, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante Decreto Supremo N° 01-2021-PRODUCE se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29337, con la finalidad promover el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas en zonas donde la inversión privada sea insuficiente. El cual tiene como ámbito de aplicación al Ministerio de la Producción, a los Gobiernos Regionales, **Gobiernos Locales** y a los Agentes Económicos Organizados. Así mismo en su ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA señala: “A la entrada en vigencia del Reglamento aprobado por el artículo 1 del presente Decreto Supremo, queda derogado el Decreto Supremo N° 103-2012-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva”, y en su ÚNICA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA indica que: “Los procesos concursables Procompite de los Gobiernos Regionales o **Gobiernos Locales que se encuentren en la Fase de Autorización, Implementación o Ejecución se rigen por el Decreto Supremo N° 103-2012-EF hasta su culminación**”.

Que, revisado la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE, en los Gobierno Regionales y Locales, elaborado por la Dirección General de Desarrollo empresarial del Ministerio de la Producción, establece en el “Cuadro Nro. 6 Descripción del Procedimiento de Liquidación y Cierre de Propuestas Productivas para Implementar la Iniciativa PROCOMPITE en un GR/GL (...)”, donde señala en el Numeral 2 “En función de los criterios de cierre de la propuesta productiva: • Para el caso de Propuestas Productivas cuyo criterio de cierre es un desempeño adecuado, se solicita al Concejo Regional/Municipal la transferencia definitiva de la capacidad productiva a los AEO, (...)”.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Que, mediante el Informe N° 287-2021-RJGV-GDE-MDSS, de 07 de julio de 2021, el Gerente de Desarrollo Económico, solicita la transferencia definitiva de bienes a través del pleno del concejo Municipal, a favor de 05 agentes económicos organizados (AEO) ganadores del Fondo Concursable del PROCOMPITE 2019-1, en mérito al Informe N° 147-SGPIPI-GDE-2021, de la Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada, quien solicita la Aprobación del Concejo Municipal, de la transferencia definitiva de las capacidades productivas a los Agentes Económicos Organizados (AEOs), ganadores de PROCOMPITE 2019, los cuales tienen DESEMPEÑO ADECUADO, durante la ejecución de los planes de negocio, en ese sentido, en mérito a la Guía Operativa para la Gestión e Implementación del PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, establece que la Gerencia de Desarrollo Económico, solicita al Concejo Municipal la transferencia definitiva de la capacidad productivas a los AEOs.

Que, con Opinión Legal N° 401-2021-GAL-MDSS, de 20 de julio de 2021, la Gerente de Asuntos Legales, OPINA: Declararse PROCEDENTE, lo solicitado por el Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada, con respecto a que el Concejo Municipal aprueba la transferencia definitiva de las Capacidades Productivas a las AEO de PROCOMPITE-2019;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 26 de agosto de 2021, se debatió en el orden del día, la transferencia definitiva de las Capacidades Productivas a las AEO de PROCOMPITE-2019, el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Concejo Municipal quienes aprobaron por unanimidad;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, contando con el voto UNANIME de sus integrantes, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Definitiva de Bienes de las Capacidades Productivas, a favor de cinco (05) Agentes Económicos Organizados (A. E. O.), Ganadores de PROCOMPITE 2019-1, conforme a los cuadros que se detalla a continuación:

PROPUESTA PRODUCTIVA N° 01:

AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO (A.E.O.)		ASOCIACION DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS "ÄLLIN LLANQAY"			
PROPUESTA PRODUCTIVA		"FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE HORTALIZAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ALLIN LLANQAY EN LAS COMUNIDADES DE PUMAMARCA, QUILLAHUATA Y CCORAO DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DEL CUSCO, REGION DEL CUSCO".			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORDEN DE COMPRA	AÑO ADQUIRIDO
I.0. COMPONENTE 01: MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURA					
I.1.2 MAQUINARIA Y EQUIPO					
I.1.2.1.	Rollo de Agro fil	ROLLO	38	1041	2019
I.1.2.2.	Malla Rachel x 200m	ROLLO	38	944	2019
I.1.2.3.	Válvula Ramal	UNIDAD	1080	1040	2019
I.1.2.4.	Conectores	UNIDAD	1080	1040	2019
I.1.2.5.	Cinta de Goteo	METRO	26100	1040	2019
I.1.2.6.	Arco de Riego Simple	UNIDAD	38	1040	2019
I.1.2.7.	Manguera de 1" x 100	METRO	450	1040	2019
I.1.2.8.	Manguera de 16mm x 100	METRO	450	1040	2019
I.1.2.7.	Tapón Final	UNIDAD	38	1040	2019
I.1.2.8.	Mochila Fumigadora	UNIDAD	06	2163	2019
I.1.2.9.	Clavos de 6"	KILO	80	944	2019
I.1.2.10.	Clavos de 1"	KILO	80	944	2019
I.1.2.11.	Cocina Semi Industrial	UNIDAD	01	1118	2019
I.1.3. MUEBLES Y ENSERES					
I.1.3.1.	Ollas	UNIDAD	02	1118	2019
I.1.3.2.	Ollas	UNIDAD	05	1109	2020

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



I.1.3.3. Java de PVC	UNIDAD	10	1833	2019
I.1.3.4. Kit de Accesorios	GLOBAL	01	1117	2019
I.1.3.5. Banner	UNIDAD	03	808	2020
I.1.3.6. Banner	UNIDAD	05	1838	2019
I.1.3.7. Mesas Plegables	UNIDAD	37	1276	2020
I.1.3.8. Semillas	KILO	38	1321	2019
I.1.3.9. Semillas	KILO	38	2274	2019
I.1.3.10. Semillas	KILO	38	507	2020
I.1.3.11. Fertilizante Saco x 50 kg	KILO	01	2129	2019
I.1.3.12. Envases de Vidrio	UNIDAD	01	1833	2019
I.1.3.13. Etiquetas	UNIDAD	01	2201	2019
I.1.3.14. Targetas	GLOBAL	01	2234	2019
I.1.3.15. Arpillera de Propileno	UNIDAD	10	1345	2020
I.1.3.16. Mangueras de 1"X100	UNIDAD	38	1438	2020
I.1.3.17. Cintas de Goteo	UNIDAD	10	1571	2020
I.1.3.18. Mochilas Fumigadoras	UNIDAD	05	1767	2020
II. CAPITAL DE TRABAJO				
INSUMOS PRIMARIOS				
II.1. Insumos Primarios	UNIDAD	01	2164	2019

PROPUESTA PRODUCTIVA N° 02:

AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO (A.E.O.)		ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE HOSPEDAJES.			
PROPUESTA PRODUCTIVA		"MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN CALIDAD DE SERVICIOS EN LA CADENA DE HOSPEDAJES, ASOCIACION DE HOSPEDAJES DE SAN SEBASTIAN, EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DEL CUSCO, REGION DEL CUSCO".			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORDEN DE COMPRA	AÑO ADQUIRIDO
I.1.2. EQUIPOS					
I.1.2.1.	Alarma comunitaria voz, Alcom Max II 220 VAC, Audio Perifoneo y Plataforma Web.	UNIDAD	4	1192	2019
I.1.2.1.1.	Pulsadores de Radio Frecuencia de 4 Botones	UNIDAD	34		
I.1.2.2.	Timbre Call Bell	UNIDAD	28	1391	2019
I.1.3. MUEBLES Y ENSERES					
I.1.3.1.	Botiquín de Primeros Auxilios (Madera)	UNIDAD	28	1530	2019
I.1.3.1.1.	Agua Oxigenada 10 vol x 500ml	FRASCO	28		
I.1.3.1.2.	Alcohol 500ml	UNIDAD	28		
I.1.3.1.3.	Alcohol Yodado x 120ml	FRASCO	28		
I.1.3.1.4.	Algodón x 500grs.	PAQUETE	28		
I.1.3.1.5.	Amoxicilina 250 mg	TABLETA	70		
I.1.3.1.6.	Curitas x 100 unidades	CAJA	8		
I.1.3.1.7.	Espadrado 5cm x 4.5 mts	ROLLO	28		
I.1.3.1.8.	Gasa Estéril 7.5x7.5 cm	PAQUETE	28		
I.1.3.1.9.	Guantes de Látex Descartables Talla m	PAR	28		
I.1.3.1.10.	Paracetamol 100mg	TABLETA	70		
I.1.3.1.11.	Vedas Adhesivas (Coban) 5cmx4.5cm	ROLLOS	28		
I.1.3.1.12.	Vendas Elásticas de 4 pulg x 5 yardas blanca	ROLLO	28		
I.1.3.1.13.	Violeta Genciana 1% x 30ml	FRASCO	28		2020
I.1.3.2.	Catálogo de Hotel	UNIDAD	250	2040	2019
I.1.3.3.	Señaléticas	UNIDAD	336		2019
I.1.3.4.	Letreros Estandarizados	UNIDAD	28		2020
I.1.3.4.	Roll Screen	UNIDAD	04		2020
I.1.3.4.	Banner	UNIDAD	04	1462, 2529,0734(2020)	2019 y 2020

PROPUESTA PRODUCTIVA N° 03:

AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO (A.E.O.)	ASOCIACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL "SUMAQ WARMÍ"
PROPUESTA PRODUCTIVA	"FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA COMUNIDAD QUILLAHUATA Y LA ASOCIACIÓN GRUPO CAMPESINO LOS HUERTOS, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORDEN DE COMPRA	AÑO ADQUIRIDO
I.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO					
I.1.2.1	Máquina de Telar Andino	UND	01	1112	2019
I.1.2.2	Máquina de Tejer (06 Gruesas Marca Brother Punch 9 KH-260 y 02 delgadas marca SILVER SRP 50)	UND	08	1015	2019
I.1.2.3	Máquina de Hilar con Pedal	UND	04	1112	2019
I.1.2.4	Máquina de Coser (Toyoma)	UND	02	1015	2019
I.1.2.5	Plancha (Oster)	UND	06	1014	2019
I.1.3. MUEBLES Y ENSERES					
I.1.3.1	Estante	UND	04	2489	2019
I.1.3.2	Mostrador	UND	06	2489	2019
I.1.3.3	Sillas	UND	21	2489	2019
I.1.3.4	Mesa	UND	03	2489	2019
I.2. INVERSION FIJA INTANGIBLE					
I.2.1	Ferías (Lanas de 3 Hilos Cusqueñitas)	GLB (KG)	34	0501	2020
I.2.2	Ferías (Adquisición de Tarjetas de Invitación)	GLB (UND)	100	2388	2019
I.2.3	Banner con Marco Metálico	UND	01	1237	2019
I.2.4	Banner con Roll Screen	UND	01	1237	2019
I.2.5	Banner con Marco Metálico	UND	01	1591	2019
II. CAPITAL DE TRABAJO (MATERIAS PRIMAS E INSUMOS)					
II.1	Lana de Alpaca (Lana Mixta y Lana de Alpaca-Lana Al pandina)	KG	192	0392	2020
II.2	Lana Mixta	KG	30	2389	2019
II.3	Perforador Metálico	UND	01	2389	2019
II.4	Lana Mixta	KG	20	1790	2019
III. GASTOS GENERALES					
III.1	Manuales de Artesanía Textil	UND	40	0535	2020

PROPUESTA PRODUCTIVA N° 04:

AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO (A.E.O.)		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "HATUN FRESAS"			
PROPUESTA PRODUCTIVA		"FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE FRESAS DE LA ASOCIACION HATUN FRESAS DE LAS COMUNIDADES DE PUMAMARCA, CCORAO Y QUILLAHUATA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORDEN DE COMPRA	AÑO ADQUIRIDO
I.0. COMPONENTE 01: MATERIALES PARA INFRAESTRUCTURA					
I.1.2 MAQUINARIA Y EQUIPO					
I.2.1	Plástico Agro Fill	ROLLO	48	1458	2019
I.2.2	Arpillera Con U.V.	ROLLO	48	1348	2019
I.2.3	Plásticos Mulch	METRO	9600	1083	2019
I.2.4	Clavos N° 6	KG	650	1088	2019
I.2.5	Clavos N° 7	KG	650	1088	2019
I.2.6	Mochilas Fumigadoras	UND	04	2565	2019
I.2.8	Válvula Ramal	UND	1152	1088	2019
I.2.9	Conectores	UND	1152	1088	2019
I.2.10	Cinta de Goteo	METRO	13920	1088	2019
I.2.11	Arco de Riego + Llave de Entrada y Salida	UND	48	1088	2019
I.2.12	Manguera 1"	METRO	480	1088	2019
I.2.13	Manguera 16 mm	METRO	480	1088	2019
I.2.14	Cocina Semi Industrial	UND	01	1757	2019
I.2.15	Mesa de Trabajo	UND	01	1757	2019
II. CAPITAL DE TRABAJO					
II.1. MATERIA PRIMA E INSUMOS					
I.1	Esquejes de Fresa	GBL	96	1751	2019
I.2	Frasco de Vidrio	UND	1000	1822	2019
I.3	Bio Nutrientes	KG	12	1287	2020

PROPUESTA PRODUCTIVA N° 05:

AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO (A.E.O.)	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ENGORDE EN GANADO VACUNO "APU HUANACAURI"
PROPUESTA PRODUCTIVA	

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



		"FORTALECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ENGORDE EN GANADO VACUNO DE LA ASOCIACION APU HUANACAUIRI, DE LAS COMUNIDADES DE HUILLCARPAY Y QUILLAHUATA, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DEL CUSCO, REGION DEL CUSCO"			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORDEN DE COMPRA	AÑO ADQUIRIDO
1.	Bebederos de Plástico	UND	36	1378	2019
2.	Comederos de Madera	UND	36	1378	2019
3.	Picadora Grande de 24hp	UND	01	1150	2019
4.	Picadora Grande de 24hp	UND	04	1150	2019
5.	Picadora Pequeña de 13 hp	UND	01	1150	2019
6.	Alimento Balanceado	KG	200	1190	2019
7.	Semilla de Alfalfa Variedad Moapa	KG	60	1190	2019
8.	Semilla Ray Gras de Corte Variedad Italaino	KG	60	1190	2019
9.	Antiparasitario Oral	FRASCO	36	1320	2019
10.	Dosificador de Plastico	UND	36	1320	2019
11.	Jeringas Hipodérmicas	CAJA	03	1320	2019
12.	Anabólicos 100 ml	UND	36	1604	2019
13.	Promotor para Vacuno 250	UND	36	1604	2019
14.	Vitaminas 250 ml	UND	36	1604	2019
15.	Sales de Piedra	KILO	540	1604	2019
16.	Cinta Bovino métrica	UND	36	1948	2019
17.	Arroz	SACO	03	2447	2019
18.	Azucar	SACO	02	2447	2019
19.	Alimento Balanceado	KILOS	100	2434	2019
20.	Antiparasitario Oral Triclabendazol	FRASCO	06	2434	2019
21.	Aspersor con Accesorios	UND	04	2434	2019
22.	Fertilizante Compomaster	UND	05	2434	2019
23.	Fertilizante Urea	UND	02	2434	2019
24.	Manguera de 1" con Hilo	ROLLO	06	2434	2019
25.	Promotor para Vacuno 250 ml	UND	10	2434	2019
26.	Semilla de Alfalfa variedad Moapa	KILOS	25	2434	2019
27.	Semilla Ray Gras de Corte Variedad Italiano	KILOS	20	2434	2019
28.	Vitaminas para Vacunos	UND	06	2434	2019
29.	Lana de Alpaca	KG	05	2416	2019
30.	Lana Mixta	KG	50	2416	2019
31.	Afiches 80*50	CINTO	05	2433	2019
32.	Bolsa de Silo	UND	04	1202	2020
33.	Mochetas Metálicas	UND	36	1203	2020
34.	Vitaminas para Vacunos	UND	36	1203	2020
35.	Alimento Balanceado	SACO	13	1244	2020
36.	Alimento Balanceado	SACO	36	1243	2020

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y demás Instancias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

C.e.
Archivo
Alcalde
Gerencia Municipal
Ger. D. Económico
3 AEOs
OTSI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Sindy Minelli Paz Oviedo
SECRETARÍA GENERAL (e)

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"